

**Bogotá D.C., 15 de enero de 2024**

## **Carta abierta a la Dian**

Me da pena con la Dian, pero pienso que le mienten abiertamente al sector del comercio exterior del país y a la opinión pública en general.

El pasado 12 de enero de 2024, la Dian publicó el comunicado de prensa No. 007 en el que anunció que “Por primera vez en más de 20 años la Dian actualiza la plataforma tecnológica donde funciona su sistema de importaciones (SYGA)”, relacionado con el problema que nos aqueja desde hace dos meses, no solamente con la falta de disponibilidad de los servicios informáticos, sino también con los múltiples errores y reprocesos en los trámites de importación.

Me da pena con la Dian porque no es cierto que esta sea la primera vez en 20 años que se haya actualizado la plataforma. Quienes han sido los directores de la Dian desde el 2010, han dado cuenta de las acciones adelantadas en sus informes de gestión. Estos son:

- Mario Aranguren, agosto de 2002 – abril de 2005
- Óscar Franco Charry, mayo de 2005 – enero de 2009
- Néstor Díaz, enero de 2009 – agosto de 2010
- Juan Ricardo Ortega, agosto de 2010 – agosto de 2014
- Santiago Rojas, agosto de 2014 – agosto de 2018
- José Andrés Romero, agosto de 2018 - febrero 2021
- Lizandro Junco, febrero 2021 – agosto 2022
- Luis Carlos Reyes, agosto 2022

Juan Ricardo Ortega, en su informe de gestión y entrega del cargo, página 246 y siguientes, que trata sobre modernización de sistemas, da cuenta de la estrategia definida frente al SYGA y señala las acciones adelantadas. Igualmente, está presente en la página 262 y siguientes del informe sobre modernización del sistema aduanero.

Santiago Rojas, en su informe de gestión y entrega, página 65 y siguientes habló en forma específica de los logros en la implementación de los sistemas informáticos aduaneros.

Adicionalmente es importante mencionar la vigencia escalonada propuesta en el Decreto 390/16, en el que mucha de la normatividad se condicionó al desarrollo de los servicios informáticos, situación que al final y después de su prórroga en el año 2018 con el decreto

349, tampoco se concretó en debida forma, pero sí evidencia un trabajo en la plataforma electrónica.

José Andres Romero, en su informe de entrega del cargo, página 119 y siguientes habla de la estrategia digital y de la interoperabilidad con puertos y zonas francas

Lizandro Junco, en su informe de gestión y entrega en la página 100 y siguientes sobre interoperabilidad zonas francas, puertos y muelles, pagina 109 y siguientes, relacionada con eficiencia de procesos aduaneros, da cuenta de trabajos en interoperabilidad y lo relacionado con el sistema SYGA de importaciones en cuanto a logros y avances

Me da pena, pero la actual administración no es la única que ha trabajado en los sistemas informáticos de la Dian en el componente aduanero; lo que sí es cierto es que nunca había existido una contingencia tan larga en la que parece que la Entidad no estaba preparada en debida forma para esta coyuntura.

Finalmente es relevante señalar sobre el ajuste al SYGA, que de él se venía hablando desde la administración anterior y se nos explicaba que sería un proceso que no tomaría más de un fin de semana; sin duda, también se subestimó el ajuste desde el comienzo, pues las reuniones iniciales solo se realizaron con los proveedores de servicios informáticos y una que otra agencia de aduana, lo que evidencia la poca planificación y falta de información desde que se pensó en el ajuste el SYGA.

Con esta administración ya habíamos advertido que no había claridad en el tema y que muchos usuarios no estaban enterados de lo que se pretendía, ni el impacto que el ajuste generaría. Me da pena con la Dian, pero la información y las medidas han sido tomadas después de que la Procuraduría General de la Nación les ha hecho el llamado.

Cuenten con Analdex para trabajar en todos los puntos básicos aduaneros, para que el comercio exterior fluya con celeridad y que nos posicionemos con más fuerza a nivel regional e internacional.